



MAT: Aprueba Anexo de Contrato
de Doña Bernardita del Carmen
Gómez Catalán

ALGARROBO, 02 DE ABRIL DE 2013
DECRETO N° 1102

VISTOS:

1. Ley 18.695 de fecha 31 de Marzo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3063 de 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFL N° 1/94 Texto Refundido y Sistematizado de las normas que constituyen el Código del Trabajo, Art 159 N° 4.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.348, de fecha 27.11.2012. Aprueba Acuerdo N° 131 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo. Sesión Ord. N° 35 de fecha 26.11.2012. Aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
5. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012. Asume Alcaldía.
6. Decreto Alcaldicio N° 3.442 de 5.12.12. Aprueba Presupuesto para el año 2013, presentado por el Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
7. Decreto Alcaldicio N° 3.472, de fecha 1.12.2012. Aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
8. Modificación de Contrato del 18 de Abril de 2012, Aprueba Contrato Individual de Trabajo de Doña Bernardita del Carmen Gómez Catalán.

CONSIDERANDO:

Para cumplir lo señalado, en el Código del Trabajo en su Artículo 159, N° 4, para regularizar el Contrato de Doña Bernardita del Carmen Gómez Catalán.

DECRETO:

I Apruébese a contar del 01 de Marzo de 2013, la presente modificación de contrato de doña Bernardita del Carmen Gómez Catalán, Cédula de Identidad N° [REDACTED] pasando a cumplir un jornada de Trabajo de 45 horas cronológicas semanales

II ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE,

PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JAIME GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/ PMM/MRT/PMP/CRH/jlvs.-
DISTRIBUCION:

- DAEM de Algarrobo (1)
- Interesada en su hoja de vida (1)
- Archivo Municipal (2)

CONTROL INTERNO

RECEPCION DOCUMENTO
FECHA 11 ABR. 2013 N° [REDACTED]
SALIDA HORA 09:50
DOCUMENTO N° [REDACTED]
FECHA 5 ABR. 2013
NOMBRE [REDACTED]